

LA EUROPA DE MAÑANA: UNA VISIÓN ESPAÑOLA

Intervención de Íñigo Méndez de Vigo, Secretario de Estado para la Unión Europea, en el Foro Europeo de la Fundación Konrad Adenauer

Berlín, 18 de marzo de 2013

Agradezco a la Fundación Konrad Adenauer la oportunidad que me brinda para compartir con Uds. mis reflexiones sobre el futuro de Europa. La Fundación siempre ha acompañado a España en su andadura europea, desde los primeros compases en la aproximación de España a las Comunidades Europeas hasta la actualidad a través de una labor de difusión de los grandes asuntos de la construcción europea.

Quiero agradecer a mi viejo amigo, Hans Gert Poettering, su amabilidad al invitarme. Su trayectoria en el Parlamento Europeo, primero como Presidente del Grupo del Partido Popular Europeo y posteriormente como Presidente, ha dejado una huella muy difícil de superar. Hans Gert conoce Europa como pocos, se ha batido y sigue haciéndolo por ella; es un europeísta de convicción y corazón.

Intervenir hoy en Berlín tiene para mí un valor muy especial. Todos los niños españoles conocen de memoria unos versos del poeta español Antonio Machado, quien al hablar de su infancia, nos la describe como “recuerdos de un patio de Sevilla y un huerto claro donde madura el limonero”. Los recuerdos de mi infancia también son españoles pero de otro lugar. Yo podría decir “mi infancia son recuerdos del patio del colegio alemán de Madrid”, donde pasé 14 años que me aportaron felicidad y provecho en mi formación. Tengo con Berlín además un vínculo familiar muy querido a través de mi tatarabuelo paterno, Felipe Méndez de Vigo, y de mi bisabuelo materno, Francisco de Icaza, que sirvieron a sus respectivos países, España y México, en esta gran ciudad.

Señoras y señores

Para analizar el futuro de la Unión Europea resulta inevitable referirse a la crisis económica y financiera, que afecta al conjunto de la Unión. No deja de ser paradójico que la perspectiva económica domine el debate europeo si pensamos que los economistas fueron los primeros sorprendidos por la crisis que, en mi opinión, es probablemente la más grave a la que se ha enfrentado el proyecto de construcción europea desde sus comienzos hace ya más de 60 años.

Para no equivocarnos en las soluciones es preciso acertar en el diagnóstico. La primera cuestión que debe dilucidarse es la naturaleza de esta crisis. Importada de EE.UU. como consecuencia del hundimiento de Lehman Brothers, la opinión dominante la circunscribía a determinados Estados miembros de la Unión, cuyas economías habían incurrido en serios desequilibrios y perdido competitividad. El corolario de lo anterior era que la solución pasaba porque esos países pusieran su casa en orden; tan pronto como ello ocurriera, Europa superaría sus dificultades.

Este era el análisis con que nos encontramos cuando en diciembre de 2011 el Partido Popular asumió el Gobierno de España. Desde un principio, mi Gobierno se afanó en explicar que aquel análisis era incorrecto por incompleto. A nuestro juicio, Europa atravesaba una crisis de gran calado que, sin negar su origen económico, se derivaba principalmente de las dudas sobre la Unión Económica y Monetaria y, en especial, respecto de la irreversibilidad de la moneda única. Por lo tanto, si el problema era político, la solución debía ser política.

Para resolverla, la visión del Gobierno español se asentó en dos ideas fuerza: responsabilidad y cohesión. En respuesta al primer leitmotiv, los miembros de la eurozona debemos acreditar que somos socios creíbles y cumplimos con nuestros compromisos. Que hemos identificado las medidas cuya adopción resulta insoslayable y que vamos a llevarlas a cabo con determinación y sin desfallecer antes las dificultades que surgirán en el camino. A cambio, los Estados Miembros que nos hemos embarcado en una dinámica de reformas estructurales y ajustes de gran calado esperamos contar con el apoyo del resto de socios y de las instituciones para que el esfuerzo y los sacrificios que estamos realizando no se hagan a costa de la cohesión, que es un valor fundacional de la Unión. Cohesión que además beneficia al conjunto de la Unión en el marco del Mercado Único. Así debería ocurrir ahora, como ocurrió, por ejemplo, en la gran aventura de la ampliación a las democracias del sur, del centro y del este de Europa. Entonces la Unión realizó un esfuerzo generoso de cohesión, que redundó en beneficio de los nuevos socios, impulsando su convergencia pero también favoreció a los socios fundadores gracias a la apertura de nuevos mercados, cada vez más prósperos y con mayor demanda de sus bienes y servicios.

Por ello, creo particularmente acertadas las declaraciones del Ministro de Finanzas, Wolfgang Schäuble, sobre la posibilidad de que los salarios suban más deprisa en Alemania que en otros países de la Unión Europea y que ello podría contribuir a que se reduzcan los desequilibrios económicos entre los Estados Miembros. En definitiva, sobre la conveniencia de que el motor alemán suba de revoluciones.

Hace sólo diez años Alemania era el “enfermo de Europa”. Entonces fuimos otros países los que tiramos del carro de la economía europea. Y lo hicimos porque sabíamos que la aventura europea se asemeja a un equipo de fútbol donde los que cuenta no son la individualidades sino la labor del equipo en su conjunto. Lo digo con algún conocimiento de causa viniendo de un país donde juegan Leo Messi y Cristiano Ronaldo: para ganar la Champions League no basta con tener grandes individualidades, hay que construir un gran conjunto.

Para que Europa tenga éxito, no basta con que a éste o aquél país le vaya bien; nos tiene que ir bien al conjunto. Esa y no otra es la receta del éxito.

Señoras y señores

Actuar con responsabilidad ha significado para el Gobierno de España la aplicación de una estrategia asentada en la estabilidad que le proporcionan cuatro años de legislatura con el apoyo de una sólida mayoría parlamentaria y el respaldo de la mayoría de la Comunidades Autónomas, los Länder españoles, gobernados también por el Partido Popular y centrada en tres líneas de actuación.

La primera es la reducción de un déficit público insostenible, que amenazaba con sacar a España de los mercados de capitales. Desde finales de 2011, el Gobierno se embarcó en la adopción de toda una serie de medidas destinadas tanto a reducir el gasto público como a aumentar la recaudación fiscal. La recesión de la economía europea y también de la española no ha hecho sino dificultar que se alcanzaran los objetivos perseguidos con las reformas. Pese a ello, hace pocas semanas, concretamente el pasado 27 de febrero el Gobierno de España anunció que el déficit público en el año 2012 se ha situado en el 6,7% del PIB, con una reducción del llamado déficit estructural primario del 3,5%, un ajuste sin precedentes en la historia de la economía española e incluso de los países de la OCDE. A este logro ha contribuido muy directamente la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que, a su vez, se deriva de los compromisos asumidos por España como Estado parte del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza de la Unión Económica y Monetaria, más conocido como Pacto Fiscal. Las últimas informaciones de que dispongo indican que las políticas del Gobierno español han permitido que se produzca un incremento de ingresos que supera los 11.500 millones de euros. En suma, en circunstancias muy difíciles el Gobierno ha demostrado determinación y ambición.

La segunda línea de actuación tiene que ver con el sistema financiero español, un elemento clave para que fluya el crédito y por lo tanto para la inversión, el crecimiento económico y la creación de empleo. El Gobierno español se ha empleado a fondo en impulsar la reforma del sector financiero, para resolver

los graves problemas de una parte -el 30%- del mismo, que estaban afectando al conjunto del sistema pese a que la gran mayoría de las instituciones financieras gozaban de buena forma y solvencia. A España por si sola le hubiera resultado difícil lograrlo, pero hemos podido contar con la ayuda de la Unión Europea y del Banco Central Europeo. Quiero resaltar este acto de apoyo a la cohesión porque con excesiva frecuencia en „mi país algunos se empeñan en presentar a la Unión Europea como un controlador implacable que no hace más que imponer recortes y ajustes. La realidad es que a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad, la parte dañada del sistema financiero español ha recibido una inyección de capital de 40.000 millones de euros. Sobre esta base España se ha dotado de un sistema financiero estabilizado y viable, solvente y transparente.

La tercera línea de actuación del Gobierno ha sido el impulso de reformas estructurales en España. Como miembro de la eurozona, España ya no puede recurrir, como antaño, a la falsa solución de la devaluación de su moneda. Sin embargo la necesidad de dotar a nuestra economía de mayor flexibilidad y hacerla más competitiva resulta ineludible, y las reformas estructurales son la única manera de lograr la necesaria transformación de la economía española. Se trata de ganar en competitividad para que sea posible el crecimiento con una dosis menor de financiación externa. Con este objetivo hemos procedido a una reforma laboral en profundidad,

- que persigue mejorar la empleabilidad de los trabajadores-
- facilitar la creación de empleo estable,
- ganar en flexibilidad interna para evitar la destrucción masiva de empleo
- y acercar la negociación colectiva a la realidad de las empresas y los sectores implicados.

El Gobierno de España también ha adoptado la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, con el objetivo de aplicar en España la Garantía Juvenil. Once de las quince medidas de choque para reducir la tasa de desempleo juvenil en España que contiene la Estrategia ya están en vigor, tras la aprobación el pasado 22 de febrero por el Consejo de Ministros del Real Decreto-ley 4/2013 de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y la creación de empleo. Entre ellas, figuran:

- una tarifa plana de 50 euros en la cotización a la seguridad social para nuevos trabajadores autónomos menores de 30 años que inicien una actividad por cuenta propia durante los primeros seis meses,
- la capitalización de hasta el 100% de la prestación por desempleo para iniciar una actividad emprendedora
- y una serie de estímulos a la contratación de los jóvenes hasta que la tasa de paro se sitúe por debajo del 15%.

Otras reformas estructurales que hemos impulsado en España son la educativa, la energética, la unidad de mercado, la racionalización y simplificación de la administración y estamos preparando una segunda generación de reformas destinadas a estimular la economía (fiscales y de financiación de las empresas, en especial las PYMEs).

Como le gusta recordar al Ministro de Asuntos Europeos de Finlandia, mi buen amigo Alex Stubb, “cada viernes, el Consejo de Ministros de España reforma, reforma y reforma”.

Señoras y señores,

Si bien de ninguna manera vamos a lanzar las campanas al vuelo porque somos muy conscientes de que el camino es largo y aún estamos lejos de nuestro destino y que seis millones de parados nos interpelan, esta acción del Gobierno, sin precedentes en mi país por su rapidez e intensidad reformista, está dando sus primeros frutos.

El sector financiero comienza a estar en disposición de financiar mediante el crédito a las empresas y las familias;

el déficit público se ha reducido drásticamente;

la confianza y opinión de las instituciones y los mercados internacionales sobre la economía española está mejorando;

de julio a noviembre de 2012, la balanza por cuenta corriente ha logrado superávit, en lo que constituye probablemente el indicador más nítido del saneamiento de la economía española;

se ha reducido la deuda de las empresas y las familias;

la bolsa española ha recuperado atractivo como destino de la inversión;

el sector turístico español bate records, situando a España como el segundo destino mundial más visitado, tras Estados Unidos;

el diferencial de la deuda soberana española con el bund alemán se ha reducido a una cifra que gira alrededor de los 320 puntos básicos, la más baja de los últimos 12 meses y muy inferior a los más de 630 puntos que alcanzó en junio pasado;

el Tesoro español ha conseguido además que en las subastas de deuda la demanda supere holgadamente sus objetivos;

Y nadie, y por supuesto tampoco el Gobierno, habla ya de un rescate de España.

Todo esto confirma que se están sentando las bases para la recuperación del crecimiento y el empleo.

Señoras y Señores,

Hace apenas algo más de un año, la segunda máxima que se enseñoreaba de Europa era que las recetas de ajuste bastarían para superar la crisis. Hoy estamos de acuerdo en la Unión Europea en que, si bien es absolutamente necesario reducir el déficit, también resulta imprescindible recuperar un crecimiento económico robusto y sostenible. Esa es la idea que subyacía en la carta que, el 20 de febrero de 2012, el Presidente Rajoy y otros Jefes de Gobierno de la Unión remitieron a los Presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión, proponiendo un plan para el crecimiento en Europa. En la carta se recogían ocho propuestas destinadas a modernizar la economía europea con el objetivo de ganar competitividad y corregir los desequilibrios macroeconómicos. Sobre la base de esta carta, el Consejo Europeo de marzo de 2012 fue el primero que combinó la necesidad del ajuste presupuestario con la adopción de medidas favorecedoras del crecimiento, y por lo tanto de la creación de empleo.

Hoy es una evidencia que sin crecimiento económico no será posible salir de la recesión que padece Europa, y que también está impactando en Alemania en forma de desaceleración económica –más aguda de lo previsto en el último trimestre de 2012-. El nivel de interdependencia en la Unión Europea es muy grande y por ello la salida de la crisis debemos hacerla los Estados miembros juntos.

A comienzos de junio, el Presidente Rajoy, remitió una carta a los Presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión, donde desgranó el plan del que debería dotarse la Unión Europea. Este plan es la visión del Gobierno español sobre el futuro de Europa y consta de cinco puntos: 1.- La reducción del déficit público. 2.- Las reformas estructurales en los Estados miembros. 3.- Las reformas en la Unión. 4.- La estabilización de los mercados financieros, principalmente mediante la intervención del Banco Central Europeo. Y 5.-, La consecución de una auténtica Unión Económica y Monetaria, a partir de la Unión Bancaria y la Unión Fiscal.

Esas ideas calaron en los debates del Consejo Europeo y la Cumbre de la Zona Euro de 28 y 29 de junio, que me atrevo a calificar de trascendentales para el futuro del proceso de integración europea. Los líderes de las instituciones y de los Estados miembros lograron invertir la dinámica anterior mediante la adopción de decisiones de alcance destinadas a estabilizar los mercados financieros, romper el círculo vicioso entre la deuda soberana y la deuda del sector financiero -permitiendo la recapitalización directa de la banca y flexibilizando las condiciones para que los mecanismos europeos de estabilización pudieran asistir a los países en dificultades-, la adopción del

Pacto para el Crecimiento y el Empleo y, por último, otorgando un mandato al Presidente del Consejo Europeo para elaborar una hoja de ruta específica y un calendario vinculante para alcanzar una auténtica Unión Económica y Monetaria. Con ello se trasladó a los ciudadanos y a los mercados un mensaje de compromiso rotundo de la Unión y sus Estados miembros por el euro y de su irreversibilidad. En definitiva, de la convicción de que la solución de la crisis y el futuro de Europa pasan por más integración.

En el mes de julio, pero sobre todo en septiembre, el Banco Central Europeo (BCE) tomó el relevo del Consejo Europeo anunciando por boca de su Presidente que haría todo lo necesario para salvaguardar el euro y adoptó un programa de compras ilimitadas en los mercados secundarios de la deuda soberana de los Estados miembros en dificultades que estuvieran cumpliendo con sus programas de ajuste y de reformas estructurales, conocido como "Outright-Monetary Transactions". El anuncio del programa del BCE y la credibilidad de las medidas impulsadas por el Gobierno, implicaron una reducción significativa del diferencial de la deuda soberana, al que ya me he referido.

Europa ha seguido avanzando en los últimos meses. A finales del año pasado, el Consejo Europeo de diciembre confirmó el acuerdo alcanzado en el ECOFIN para el establecimiento de un mecanismo único de supervisión bancaria dentro de la estructura del BCE, al que se otorga la responsabilidad última en las tareas de supervisión. Este mecanismo de supervisión es la piedra angular de la Unión Bancaria, que deberá contar además con un mecanismo único de resolución, con los poderes necesarios para que pueda llevar a cabo, con los instrumentos adecuados, la resolución de cualquier banco establecido en los Estados miembros participantes. También será necesario dotarse de un sistema de garantía de depósitos.

Igualmente el Consejo Europeo acordó una hoja de ruta para la realización de la Unión Económica y Monetaria, basada en una integración más estrecha y una mayor cohesión. Nuestra seña de identidad como europeos sigue siendo una economía social de mercado altamente competitiva y el modelo social europeo. A lo largo de todo el proceso se respetará plenamente la integridad del Mercado Único, que es la base para impulsar el crecimiento. En la hoja de ruta que presentará el Presidente del Consejo Europeo el próximo mes de junio también se abordará la posibilidad de acelerar acuerdos contractuales de competitividad y crecimiento, con sus correspondientes mecanismos de solidaridad, y la dimensión social de la Unión Económica y Monetaria.

En este plan sobre el futuro de Europa del que se ha dotado la Unión Europea resulta especialmente importante garantizar la rendición de cuentas y la legitimidad democráticas en el nivel en el que se adopten y apliquen las decisiones. En el plano nacional habrá que garantizar una adecuada

participación de los Parlamentos Nacionales y en aquellos casos en los que se proceda a una mayor integración de los procesos de elaboración de políticas y la mayor puesta en común de competencias en la Unión Europea, el Parlamento Europeo deberá gozar de una participación reforzada. El Consejo Europeo de diciembre abogó por promover una conferencia en la que participen conjuntamente Diputados nacionales y europeos para tratar temas relacionados con la Unión Económica y Monetaria, iniciativa que cuenta con nuestro apoyo. Pero permítanme ser claro en este punto: las competencias legislativas atribuidas a la Unión deben ser desarrolladas por el Consejo de Ministros y el Parlamento Europeo. Los parlamentos nacionales pueden implicarse a través del sistema de alerta temprana en el control de la subsidiaridad. Pero no debe haber ninguna duda sobre cuáles son las esferas de actuación de unos y otros.

En España estamos reflexionando sobre este cuarto pilar de la propuesta del Presidente Van Rompuy, que no tengo reparos en calificar como Unión Política. Estimamos que la Unión debe dotarse de los mecanismos para que los ciudadanos se sientan directamente representados en los procesos de toma de decisión de los pilares financiero, presupuestario y económico de la Unión Económica y Monetaria. Los ciudadanos han de contar también con los instrumentos que les permitan valorar y juzgar la orientación y los resultados de estas decisiones. Cualquier avance hacia una mayor integración política se producirá en consulta con ellos y con el objetivo de dotarnos de una Unión más democrática y con mayor desarrollo económico y social. Lo haremos, de entrada, en el marco de los Tratados vigentes, aprovechando cabalmente todo el potencial de las estructuras existentes. Más a largo plazo, podremos plantearnos una reforma de esos mismos Tratados en las que Elmar Brok, estoy seguro, jugará el importante papel que ha jugado en todas ellas desde hace varias décadas.

Señoras y señores,

En el Consejo Europeo de 7 y 8 de febrero se alcanzó un acuerdo sobre el presupuesto plurianual de la Unión Europea para el periodo 2014-2020, la otra gran cuestión en la que hemos estado trabajando durante los últimos meses. El resultado ha sido, a mi modo de ver, razonable. En primer lugar resulta positivo que la Unión haya sido capaz de lograr un acuerdo, toda vez que ello aporta una prueba más de que la Unión está en condiciones de resolver los problemas y adoptar las medidas que resultan necesarias, en este caso en algo tan importante como la financiación en los próximos 7 años de las políticas y las acciones comunitarias.

En segundo lugar porque el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) dota a la Unión de los medios necesarios para seguir impulsando la integración europea. Aún con un recorte del 3% respecto al Marco Financiero actualmente en vigor, se trata de un presupuesto modernizador, destinado a fomentar el crecimiento, el empleo, la competitividad y la convergencia económica, social y territorial, que son los cimientos de nuestro proyecto común. Quiero destacar como uno de sus elementos más valiosos el fondo para impulsar el empleo juvenil, que estará dotado de 6.000 millones de euros, 3.000 de los cuales serán dinero nuevo. La creación de este fondo trasmite a nuestros ciudadanos el mensaje de que Europa se ocupa de resolver los problemas que más les preocupan y nos ofrece otro valioso ejemplo de solidaridad europea.

En este punto de mi intervención quiero dejar constancia de nuestro agradecimiento por el interés y apoyo que la Canciller Merkel ha prestado, desde el primer momento, a este fondo que muestra su sensibilidad hacia una de las lacras por las que en estos momentos atraviesa Europa

Nos queda ahora lograr un acuerdo con el Parlamento Europeo que, tras los cambios introducidos por el Tratado de Lisboa, debe dar su aprobación al MFP. Algo tuvimos que ver Elmar Brok y yo con la atribución de esa competencia al Parlamento. El Parlamento Europeo ha indicado sus expectativas en una resolución aprobada del pasado miércoles en Estrasburgo. Confío en que nuestras posiciones converjan en la dirección de dotar al presupuesto de una mayor flexibilidad -mediante la posibilidad de realizar transferencias entre rúbricas y ejercicios-, la cláusula de revisión a medio camino y un compromiso político para respensar, en su momento, el sistema de recursos propios. Pero quiero decirles, también, con la autoridad que me da el haber sido durante veinte años Diputado Europeo que cuando un Parlamento adquiere el protagonismo que le otorga el Tratado debe igualmente actuar con responsabilidad. Mi buen amigo, el presidente Martin Schulz entiende perfectamente lo que quiero decir.

El Consejo Europeo de diciembre incidió en la importancia del comercio exterior como uno de los elementos potenciadores del crecimiento y el empleo. Por lo tanto, el futuro de la Unión también pasa por impulsar un comercio exterior libre, justo y abierto, en el que los beneficios y los costes de la apertura comercial se distribuyan equitativamente entre los sectores y los países de la Unión. En este contexto, reviste especial importancia que las empresas europeas estén amparadas por un alto nivel de protección de sus inversiones en los países terceros.

Lamentablemente, en los últimos meses empresas españolas –y por lo tanto europeas- han sufrido en Argentina y en Bolivia las consecuencias de un deterioro del clima de inversión, que ha desembocado en decisiones de expropiación muy perjudiciales y que van en contra de la seguridad jurídica. La Unión Europea debe promover para todas las empresas europeas unas condiciones de inversión apropiadas, asegurar la protección de las mismas y dotarse de los medios que le permitan hacer frente a prácticas discriminatorias o arbitrarias como estas. Resulta primordial que en los casos de expropiación las empresas europeas obtengan una compensación justa y con prontitud.

En este ámbito de la liberalización comercial España, como Alemania, apoya la negociación de un acuerdo de libre comercio amplio de la Unión Europea con los Estados Unidos. La aprobación del mandato para la negociación de este acuerdo es una de las prioridades de la Presidencia irlandesa del Consejo y goza de nuestro pleno respaldo. Supondría un salto cualitativo en las relaciones transatlánticas y tendría un impacto muy favorable para la apertura y dinamización del comercio internacional. La inmensa mayoría de la actividad económica del mundo se desarrolla a ambos lados del Atlántico y este tratado podría tener un gran impacto en la recuperación económica en EE.UU. y, sobre todo, en Europa (se estima que podría suponer un crecimiento económico adicional del 2% y la generación de más de 2 millones de empleos). El acuerdo supondría una verdadera integración económica que va más allá de la eliminación de los aranceles, incluyendo algo tan importante -por ejemplo para la exportación de automóviles- como la armonización de los estándares técnicos. También es necesario que se avance en la negociación de otros acuerdos no menos importantes como son los acuerdos con Japón, Canadá, Rusia y China. Se deben impulsar asimismo los acuerdos con otras economías emergentes como la India, los países ASEAN y MERCOSUR, o los acuerdos de libre comercio de alcance amplio y profundo con los vecinos de la Unión Europea, tanto mediterráneos como europeos.

La globalización es una de las claves para que podamos enfocar convenientemente el futuro de Europa. Y sus implicaciones son formidables. En una economía globalizada, los Estados Miembros por sí solos –incluso los que en estos momentos gozan de un mayor peso y pujanza, como Alemania- no podrán jugar un papel decisivo y que marque el rumbo de los acontecimientos. Goldman Sachs nos ha recordado que los países emergentes han salido reforzados y mucho mejor parados económicamente de la primera gran crisis de la globalización. En 2010, su crecimiento multiplicó por cuatro el de los países avanzados. Y lo triplicará en el próximo lustro, según las previsiones del Fondo Monetario Internacional. Hace una semana, una nueva previsión de Goldman Sachs nos indicaba que pese a la atonía de las economías de Europa, Estados Unidos o Japón, de 2011 a 2020 el Producto Interior Bruto global crecerá anualmente el 4,1%. El motor de este crecimiento serán las

mayores economías emergentes. Goldman Sachs señala gráficamente que en 2011 Brasil, Rusia, India y China –los llamaos BRICs- crearon el equivalente de Italia en términos de PIB. China crea, en términos de PIB, una Grecia en 12 semanas y media. Desde 2010 hasta la fecha, China ha creado una India.

Señoras y señores,

A la hora de marcar el rumbo de la travesía de la Unión Europea en los próximos años no podemos prescindir de un cierto idealismo y de un punto de osadía. Los tiempos que nos ha tocado vivir –marcados por la globalización y por la revolución tecnológica y de comunicaciones- están cuajados de oportunidades que debemos estar en condiciones de aprovechar. Como dice el esperanzado verso de Friedrich Hölderlin “donde crece el peligro crece también la solución”. Los padres fundadores de las Comunidades, entre ellos Konrad Adenauer, creyeron en la utopía, desechando ideas preconcebidas y apostando por fórmulas innovadoras. Con su acción hicieron realidad la máxima de Lamartine para quien “le utopie n’est que une verité prematuree”.

Su visión de Europa nos ofrece hoy muchas claves para relanzar nuestro proyecto de integración europea.

En primer lugar, el futuro de Europa debe seguir estrechamente ligado al respeto de los principios fundamentales de la Unión como son la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de derecho y la protección de los derechos humanos.

En segundo lugar, hemos de avanzar hacia una economía social y de mercado que sea competitiva y que al mismo tiempo ampare los objetivos de la política de cohesión económica, social y territorial. Para ello, deberemos seguir la senda que nos marca la Estrategia Europa 2020 y consolidar un crecimiento sostenible, innovador y solidario para salvaguardar el modelo social europeo, que es nuestra seña de identidad.

Por último, y esto tal vez sea lo más importante, hemos de recuperar el apoyo y la participación de los ciudadanos en el proyecto europeo. Los ciudadanos deben tener la convicción de que son sus protagonistas y de que Europa se ocupa y atiende sus necesidades. Alemania y España tenemos la fortuna de contar con unas opiniones públicas que se encuentran entre las más europeístas, pero no debemos olvidar que en otros Estados miembros existe un preocupante desapego hacia los asuntos europeos y que nada está garantizado si los ciudadanos no perciben nítidamente lo que les aporta Europa. Como solía decir un gran europeísta español, Don Salvador de Madariaga, “Europa no será una realidad hasta que lo sea en la conciencia de sus ciudadanos.”

Todo esto sólo será posible mediante una apuesta decidida por una mayor integración, impulsada desde la responsabilidad y la cohesión. El resultado final del proceso será el fruto de un acuerdo en el que participen todos aquellos Estados europeos que así lo decidan, con el apoyo de sus ciudadanos. Nadie impondrá ni los tiempos, ni los modos, ni las condiciones.

Los que creemos en Europa debemos ser críticos con ella y sus decisiones cuando las juzgamos insuficientes o decepcionantes. Igual que cuando criticamos a nuestros hijos por no obtener buenas notas en el colegio debemos ser críticos con Europa cuando ésta no satisface las expectativas de sus ciudadanos.

Los que creemos en Europa debemos defenderla con determinación y argumentos convincentes, con el doble objetivo de sumar a otros socios que de entrada no compartan nuestra visión de Europa y lograr que lo que en un primer momento es la prioridad de unos pocos se convierta en objetivo y política común.

Señoras y señores,

Konrad Adenauer pronunció un discurso en el Ateneo de Madrid el 16 de febrero de 1967 donde comenzó proclamando: “Sería una tentación hablar sobre la historia europea, sobre la cultura europea en España, justamente porque España es una gran historia, porque durante siglos ha estado íntimamente ligada a los demás países europeos a través de su política, su arte y su cultura; porque ha irradiado la cultura europea hasta muy lejos.” En este empeño, España hizo, a lo largo de los siglos un gigantesco esfuerzo que no siempre tuvo éxito. Por eso otro Friedrich, esta vez Nietzsche, dijo lo siguiente de mi país. “España es un país que quiso ser demasiado.”

En la Europa del siglo XXI España tiene otro horizonte. Ser más y mejor. Pero no piensa hacerlo sola. Tiene la firme voluntad de llevar a cabo ese empeño con orgullo, convicción y determinación con todos nuestros socios europeos en la Unión, nuestro destino común.

Muchas gracias.